



Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo



REVISTA CUATRIMESTRAL DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

CINTEOTL

ISSN 1870-7289



CINTEOTL
Revista de Investigación en Ciencias Sociales y Humanidades

Enero-Abril 2011
No. 13

ISSN-1870-7289
Derechos Reservados UAEH/ICSHU

**Aproximación al impacto de la masonería en el
proceso del proyecto de la nación mexicana**

Eduardo Habacuc López Acevedo

Resumen

Hablar sobre la guerra de independencia, la reforma, la reconstrucción de la república y la paz posterior a la intervención francesa, obliga a comentar acerca de la participación activa y pasiva de la francmasonería en México dentro del proyecto de la construcción de una nación, en este caso la mexicana. Los conflictos entre francmasones, los llamados liberales (Rito de York y posteriormente el Rito Nacional Mexicano) y los conservadores (Rito Escocés Antiguo y Aceptado), se prolongaron durante muchas décadas del siglo XIX, desde sus inicios y produjeron graves consecuencias para el país. Con la proclama de defender la independencia, estos grupos entablaron enconadas batallas; ambos perseguían la paz y el progreso de la nación, durante la guerra de independencia, así como nación recién construida como independiente, pero diferían notablemente en la forma de conseguir este propósito. Durante el periodo que va de 1821 a 1861, los conflictos entre francmasones liberales y conservadores, yorkinos y escoceses fueron constantes: cada grupo trataba de

imponer sus ideas acerca de la organización política de México. Los francmasones yorkinos, liberales, eran firmes partidarios de instaurar la república federal, los francmasones conservadores el modelo de una república unitaria o centralista, aunque siempre pensaron en la posibilidad de la monarquía.

Prolegomeno

El discurso tiene por definición el ser un decir que se apoya sobre lo que ya pasó completamente; hay propiamente un comienzo que supone un objeto perdido; tiene por función ser, entre los hombres, la representación de una escena primitiva borrosa pero todavía capaz de organizar¹.

Hablar sobre la guerra de independencia, la reforma, la reconstrucción de la república y la paz posterior a la intervención francesa, obliga a comentar acerca de la participación activa y pasiva de la francmasonería en México dentro del proyecto de la construcción de una nación, en este caso la mexicana. Los conflictos entre francmasones, los llamados liberales (Rito de York y posteriormente el Rito Nacional Mexicano) y los conservadores (Rito Escocés Antiguo y Aceptado), se prolongaron durante muchas décadas del siglo XIX, desde sus inicios y produjeron graves consecuencias para el país. Con la proclama de defender la independencia, estos grupos entablaron enconadas batallas; ambos perseguían la paz y el progreso de la nación, durante la guerra de independencia, así como nación recién construida como independiente, pero diferían notablemente en la forma de conseguir este propósito. De alguna forma, era una lucha por el poder, por la implementación de un control social formal institucional². A partir de esto, este ensayo lo considero como un texto, como un discurso religioso³, en el cual intento reunir elementos de la Orden que de alguna manera hayan influenciado de manera hegemónica⁴ en la conformación ideológica de las estructuras

¹ Foucault, Michel. Hacer Historia. 3. La historia, discurso y realidad. Dos posiciones de lo real. México. Pp.51.

² Foucault define al poder como "una relación de fuerzas, o más bien toda relación de fuerzas es una relación de poder [...] Toda fuerza ya es relación, es decir, poder: la fuerza no tiene otro objeto ni sujeto que la fuerza". Hugo Cesar Moreno. Bordieu, Foucault y el poder. Voces y contextos. Ibero Forum. Otoño, Num. II, año I, 2006.

³ En el sentido de la palabra de re-ligar, reunir y no en el sentido teológico, deísta.

⁴ La hegemonía, en la concepción gramsciana del término, no es igual a dominio, entendiéndose a éste como "la coerción directa o efectiva, que se expresa en forma política y en tiempos de crisis". Para Gramsci, la hegemonía que ejerce la clase dominante no sólo se hace través de la coerción, sino además, a través del consenso, logrando imponer su visión del mundo, una filosofía, costumbres, un sentido común que favorecen el reconocimiento de su dominación por las clases dominadas.

sociales y políticas de nuestro país en la época del predominio de los gobiernos liberales o francmasónicos, mejor dicho.

Durante el periodo que va de 1821 a 1861, los conflictos entre francmasones liberales y conservadores, yorkinos y escoceses fueron constantes: cada grupo trataba de imponer sus ideas acerca de la organización política de México. Los francmasones yorkinos, liberales, eran firmes partidarios de instaurar la república federal, los francmasones conservadores el modelo de una república unitaria o centralista, aunque siempre pensaron en la posibilidad de la monarquía.

Los documentos históricos francmasónicos en México escasean, esto se debe a que dentro del trabajo de las Logias, pese a tener la obligación de llevar un registro de lo que acontece en ellos, no todas las logias lo llevan o bien, no todas tienen archivos, de ahí que como dice González y González⁵: *“Para la mayoría de los eruditos la heurística se reduce al uso de bibliografías y catálogos de fuentes. Para los microhistoriadores la tarea de recopilar fuentes es bien dura. Las bibliografías y hemerografías aprovechables para la tradición local escasean, y los catálogos de archivos locales y privados son una especie poco menos que inexistente. ¡Si ni siquiera hay un archivo clasificado la mayoría de las veces! Los macrohistoriadores cuentan con los buenos servicios de las llamadas ciencias auxiliares (arqueología, numismática, sigilografía, heráldica, epigrafía, paleografía, criptografía, diplomática, cronología, geografía, onomástica y no sé cuantas más) mientras la historia local, y especialmente la pueblerina, se hace la mayoría de las veces sin apoyos externos. La operación de reunir materiales sigue siendo la etapa dura donde se hunden muchísimos neófitos escasos de paciencia y malicia. Y la heurística es apenas la segunda estación del viacrucis.”*

Sin embargo, la tesis de que el trabajo masónico de las logias en su interior impactó el proceso de la independencia desde el punto de vista ideológico, organizativo y ritual es nuestro punto de partida. Esta tesis se sustenta en el trabajo litúrgico y en las bases francmasónicas de los ritos escoses⁶, yorkino y nacional mexicano, ya que desde los

⁵ González y González, Luís. El arte de la Microhistoria. Ponencia presentada al Primer Encuentro de Historiadores de Provincia. San Luís Potosí, 26 de julio de 1972. antología de Historia Regional. Dra. Rocío Ruiz de la Barrera.

⁶ Para lo anterior, se realizará un análisis de diversas liturgias de los grados en que se divide el Rito Escoses Antiguo y Aceptado en lo que concierne a los grados simbólicos y los filosóficos, es decir del primero al tercero y del cuarto al décimo octavo, sin que esto atente contra los preceptos francmasónicos de mantener el secreto masónico.

preceptos mas antiguos y aplicables a cada rito, tienen repercusiones en el proceso de independencia.

En este sentido⁷ tomando en consideración que todo quehacer humano podría ser factible de un evento histórico: “*Sin lugar a dudas lo histórico está muy lejos de abarcar el conjunto del quehacer humano, pues sólo una mínima parte de éste ha dejado huella, y por ende permite su conocimiento. Con la palabra histórico sólo damos a entender la suma de lo humano acontecido en el decurso del tiempo en la medida y hasta donde es posible saber de él, y esto en el mejor de los casos, pues muchos colegas opinan que no todas las acciones cognoscibles del homo sapiens son históricas, pues el historiador actual sólo se ocupa de los muertos*”⁸.

Entre los factores externos que influyeron en el proceso independentista de la Nueva España, podemos enumerar: las ideas de los filósofos de la ilustración, la revolución industrial en Inglaterra, la independencia de los Estados Unidos, la revolución francesa y la invasión por Napoleón Bonaparte.

Los estudios científicos y filosóficos desarrollados durante el renacimiento, reafirmaron en muchos hombres la posición de tener mas fe en la propia razón que en las creencias religiosas, para conseguir con mayor posibilidad el bienestar. Pero fue en el campo político donde las doctrinas liberales causaron verdadera conmoción, ya que cuestionaron la teoría del derecho divino y pidieron, entre otras cosas, que el gobierno no fuera ejercido por una sola persona, sin por un grupo, citando el ejemplo de Inglaterra donde las decisiones no eran tomadas por el rey, sino por el parlamento.

⁷ Para Roland Barthes, en efecto (si omitimos los detalles de su argumentación lingüística), los "hechos" de que habla la historia funcionan como indicadores. Gracias a las relaciones establecidas entre hechos, o a la elevación de ellos al valor de síntomas para una época entera, o a la "lección" (moral o política) que organiza al discurso entero, hay en cada historia un *proceso de significación* que tiende siempre a "completar" el sentido de la historia: "el historiador es el hombre que reúne no tanto hechos sino significantes",¹⁹⁰ Da la impresión de contar *hechos*, siendo así que en realidad enuncia *sentidos*, que por lo demás remiten lo *notado* (lo que el historiador retiene como propio) a una concepción de lo *notable*. El *significado* del discurso historiográfico son las estructuras ideológicas o imaginarias, que se ven afectadas por un referente exterior al discurso, inaccesible en sí mismo. R. Barthes llama "efecto de lo real" al artificio del discurso historio gráfico, que consiste en ocultar bajo la ficción de un "realismo", una manera, necesariamente interna al lenguaje, de plantear un discurso. "El discurso histórico no sigue a lo real, únicamente lo significa al no dejar de repetir *así pasó*, sin que esta aserción pueda ser nunca otra cosa sino el revés significado de toda la narración histórica".

⁸ González y González, Luís. *El oficio de historiar*, Lo histórico. pp. 45-86. Antologías de Historia Regional. Licenciatura en Historia de México. Dra. Rocío de la Barrera. Pachuca, Hgo. 2009. Roland Barthes, "El Discurso de la historia" en *Social Science Information*, VI,4, 1967, pp. 65-75... Debe compararse con "El efecto de lo real", del mismo autor, en *Communications*, 11, 1968, pp. 84-90, y "*La Escritura del acontecimiento*", en *Communications*, 12, 1968, pp. 65.

Pero para sondear el impacto de la francmasonería en el movimiento libertario, es indispensable conocer que es la francmasonería. La francmasonería moderna se propone unir fraternalmente a los hombres⁹ a pesar de todo cuanto tiende a separarlos, en este sentido la francmasonería ha tenido buen cuidado o de no imponer a sus adeptos sistema alguno de creencias marcadamente delimitado.

James Anderson¹⁰, al publicar el Libro de las Constituciones, declaraba en 1723 que su intención era dejar a los hombres en absoluta libertad, tocante a sus opiniones tanto religiosas como políticas. Fiel a esta actitud, la francmasonería deja campo abierto a todas las discusiones y se abstiene de pronunciarse sobre ninguna determinada. A partir de este momento, los librepensadores confluyen en esta institución y proclaman la Libertad, la Igualdad y la Fraternidad.

José María Mateos refiere en su libro Historia de la Masonería en México que la francmasonería en nuestro país es introducida en 1806¹¹, mencionando que no existe ninguna otra referencia que de constancia de su existencia anterior. Nos indica que en la calle de Ratas número 4 en donde vivía el regidor Manuel Luyando, a la cual pertenecían entre otros el mismo Luyando, el Marqués de Uluapa, el Lic. Verdad y nos hace entrever que el Ayuntamiento de la ciudad de México toma preferencia a favor de la independencia. Menciona de igual forma que entre los miembros se encontraban Ignacio Moreno, Miguel Hidalgo y Costilla e Ignacio Allende¹².

⁹ Es de mencionar que a partir de 1717, la Gran Logia de Inglaterra, por medio de los Landmarks de McKay, no permite el ingreso a las mujeres y otro tipo de personas, por eso, la referencia es solamente a los hombres en este caso y en la época del movimiento de independencia.

¹⁰ En 1714, se produce un hecho que iba a cambiar el devenir de la Orden de un modo decisivo. En la ciudad de Londres siete Compañeros francmasones, entre los que se encontraba James Anderson, capellán de la Catedral de San Pablo, fundan una Logia, sin autorización de la vigente jerarquía "operativa", lo que conlleva su expulsión de la antigua estructura. Su gesto, motivado por las necesidades espirituales y filosóficas del ya mayoritario sector de masones "aceptados" (los no ligados al oficio de la construcción, pero acogidos como miembros de las logias), iba orientado hacia la reforma profunda de la Orden, definiendo como fines de la misma la mejora moral y espiritual de la Humanidad mediante la construcción del Templo de la Virtud y la Razón, utilizando, por tanto, herramientas simbólicas. Nace así la Masonería Especulativa, que es la que llega a nuestros días, predominando en ella la reflexión, el debate y el estudio, con mayor o menor proyección hacia la sociedad. De 1721 a 1738 se suceden las ediciones de las denominadas Constituciones de Anderson, en las que se compendia el nuevo proyecto y se incorporan novedades, como la consideración de la Maestría en un nuevo grado, personal e independiente del cargo, y se le dota de contenido ritual y simbólico.

¹¹ Mateos José María. Historia de la Masonería en México. Editorial Herbasa. Publicada con autorización del Sup. Gr. Or. del Rito Nacional Mexicano en su periódico oficial "La Tolerancia". México, 1884. pp.8.

¹² Idem. Pp. 9.

Claramente nos indica que¹³: *“ningún documento oficial existe que pueda dar idea del origen de esta logia, su procedencia, ni de su duración, ni tampoco, sobre si tenía algún fin político, aunque si debemos creer, que fue el foco adonde comenzó a organizarse la idea de hacer la independencia de México, supuesto que las personas que la formaban, todas tomaron una parte activa en promoverla, cuando los acontecimientos Mixtos dieron lugar a ello”*

No se sabe con certeza, cual rito se practicaba en esta primera logia. La tradición popular entre masones declara que esta fue una Logia del Rito de Cork, lo que es además lo más creíble¹⁴.

Esto implica que como se ha mencionado con anterioridad, no existen archivos de las logias que nos indiquen quienes formaron parte o si existieron tales cuerpos masónicos. No hay que confundir las formas conductuales de los participantes de este movimiento con su militancia dentro de la francmasonería. Ya que es posible conducirse como francmasón y no serlo o bien ser francmasón y no conducirse como tal.

La Gran Logia de Inglaterra tuvo cuatro logias establecidas en España, de cuyo país debieron haber venido los primeros masones a Nueva España. Alguna de estas Logias inglesas del Rito de Cork, las primeras que se establecieron en la península española, generaron a los introductores de la Masonería en Nueva España y éstos naturalmente, adoptarían el rito que ya conocían para sus trabajos en la colonia¹⁵.

Es probable que la primera logia mexicana no fuera más que un club meramente político, el lobo revolucionario disfrazado con la piel del cordero masónico.

En 1808, mucho antes del Grito de Dolores, la logia había sido denunciada, entre los que fueron presos se encontraba el Lic. Verdad a quien le costó la vida.

Al principio de la guerra de independencia la mayoría de los miembros de la primera logia mexicana, se retiraron de la capital para ingresar a las filas insurgentes, ya la Logia murió de inanición sin dejar nada para el recuerdo. No se oye hablar más de la Masonería mexicana sino hasta 1813.

Por otro lado, el antecedente liberal de las reformas borbónicas, comenzaron a buscar la remodelación del sistema, tanto en la España europea como en su relación con las colonias y por tanto al interior de estas.

¹³ Idem. Pp. 9.

¹⁴ Chism, Richard E. Una contribución a la Historia Masónica de México. Editorial Herbasa. Nueva edición copia exacta de la publicada en 1899. México, 2004. pp. 20.

¹⁵ Idem. Pp. 21.

Las reformas borbónicas se encuadran en una nueva concepción del Estado que busca reabsorber todos los atributos del poder que había delegado en grupos y corporaciones, y asumir plenamente la dirección política, administrativa y económica del reino.

Los principios básicos de esta nueva política se identifican con las del llamado “despotismo ilustrado” o “regalismo”, que postulan el predominio de los intereses del rey y del Estado, sobre los de individuos o corporaciones. En lo económico, impulsan la aplicación de sistemas racionales, basados en el desarrollo y conocimiento de la ciencia y la técnica para eficientizar la minería, la agricultura, la industria, y el comercio. En lo cultural apoyaron la producción y difusión de las artes.

En la estructura de gobierno, reorientaron el reclutamiento de los cuadros técnicos y administrativos entre la clase media ilustrada y entre los extranjeros. Desde el punto de vista de los intereses de la Corona española, y en alguna medida respecto del pensamiento político, el despotismo ilustrado o regalismo que postularon LOS BORBONES, significó un avance frente a las concepciones de la dinastía anterior, —LOS HABSBURGO—, quienes se inspiraban en doctrinas como las de Santo Tomás y Francisco Suárez que permitía a esta dinastía justificar la perpetuación de la desigualdad y la injusticia: *“la jerarquización de la sociedad responde a un orden natural que no se puede alterar sin atentar contra la justicia divina”*¹⁶

En 1812, al adoptarse una nueva constitución en España, provocada por la invasión napoleónica. Mientras en Nueva España la guerra de independencia motivó la expedición a la colonia de un ejército español fuerte y decidido. Los oficiales y soldados que llegaron a Nueva España para sofocar sus libertades vieron desaparecer a la Santa Inquisición, al gobierno aristocrático.

La francmasonería francesa donde dominaba el rito escocés aun como tal, tuvo muchos adeptos entre los oficiales del ejército expedicionario a México y en 1813 las primeras logias del Rito Escocés se fundaron sobre el suelo mexicano, autorizadas por la Gran Logia Mixto. Los beneficios de estas logias se reservaron exclusivamente para los españoles peninsulares, se despreciaba a los criollos y no se admitía en la Masonería sino a unos cuantos mexicanos de alcurnia noble, distinguidos por su devoción a la causa Mixto y a la permanencia de la dominación española en nuestro país.

¹⁶ SANTÍN VELÁZQUEZ, Néstor A. Historia económica, política y social de México (de la colonia, a la revolución mexicana). Monografías.com; <http://www.monografias.com/trabajos19/historia-mexico/historia-mexico.shtml#reform>, (consultado 12 de febrero de 2010)

El objeto de estas logias fue enteramente liberal en cuanto a la política española y su influencia se dirigía a la fundación de un sistema de gobierno representativo en España y a la reforma del clero católico.

El término de la guerra de independencia quedo en 1821 y después de los trabajos de la Fraternidad Masónica pudo efectuarse con más libertad. Aun antes del fin de las hostilidades se había organizado ya la Gran Logia de México y su primer Gran Maestro fue Felipe Martínez Aragón, español y oidor de la Primera Sala de la Audiencia de México.

Los mexicanos que se encontraban en las logias españolas se retiraron y se afiliaron a las logias del General Nicolás Bravo, propagándose el Rito Escocés en toda la República¹⁷.

Las ideas políticas

Hidalgo, al encabezar la lucha libertaria, tuvo bien claro y definido su pensamiento político que sirvió de fundamento para buscar la libertad de la Nueva España. En su proclama **POR LA LIBERTAD DE AMERICA**, redactada en octubre de 1810, Hidalgo da a conocer parte de sus ideas políticas y sociales, destacando entre ellas:

- La libertad política es aquella que consiste en que cada individuo sea el único dueño del trabajo de sus manos y el que deba lograr lo que lícitamente adquiriera para asistir a las necesidades temporales de su casa y familia
- Propuso hacer llegar al pueblo la educación, las virtudes morales y el cultivo del talento para ser útiles así mismos y a sus semejantes
- Instó al pueblo a unirse a los insurgentes y ayudarlos a poner a los gachupines en su madre patria, ya que ellos se oponían a su felicidad temporal y espiritual
- Para evitar el temor de la población hacia la cuestión religiosa, afirmaba que levantando la bandera de la salvación de la patria colocando en ella a la virgen Maria de Guadalupe, esta, habría de sostener y ayudar a este proyecto.

¹⁷ Chism, Richard E. Una contribución a la Historia Masónica de México. Editorial Herbasa. Nueva edición copia exacta de la publicada en 1899. México, 2004. pp. 25.

José María Morelos en los Sentimientos de la Nación, presenta sus postulados, entre ellos:

- Mejorar las costumbres del pueblo, alejándolo de la ignorancia, rapiña y hurto
- Suprimir la infinidad de tributos
- Liberar e independizar a la América Mixta y de toda otra nación, gobierno o monarquía
- Dividir el gobierno en tres poderes: legislativo, ejecutivo y judicial
- Ejercer los cargos públicos solo los americanos
- Las leyes comprenderían a todos, sin excepción de nadie
- La buena ley es superior a todo hombre
- Suprimió las obvenciones parroquiales, dejando sólo el diezmo

La vida independiente

Toda vez que la guerra de independencia se desarrolló y concluyó, llega el momento de mayor relevancia de la francmasonería dentro del proceso independentista. En cuanto a la organización política del país. Se conoce como liberales al grupo que apoyaban las ideas del liberalismo, tanto en el aspecto político como económico y que estaban dispuestos a transformar las estructuras de la sociedad mexicana de ese momento en un país moderno y encauzarlo por los caminos de la democracia y la industrialización, lo formaban en su mayoría francmasones del rito yorkino y posteriormente del rito nacional mexicano. Sin embargo, estos cambios no convenían a los intereses de quienes gozaban de los grandes privilegios y tenían acaparada la riqueza de la tierra, procuraban mantener el statu quo, llamándoseles conservadores, mismos que en su mayoría estaban conformados por francmasones del rito escocés.

En el aspecto político las ideas liberales tienen su origen en el pensamiento ilustrado¹⁸, fundamentado en la igualdad de todos los hombres, así como el hecho de que las personas por tener raciocinio están capacitadas para crear leyes justas para lograr una vida en armonía. Además de la igualdad, se establece que todos los seres humanos tienen derecho a la libertad para expresar sus ideas y para defender sus derechos individuales, respetando los derechos de los demás. El concepto de libertad significa de igual forma la defensa de la soberanía popular, es decir, la idea de que en un Estado de derecho el pueblo es el verdadero soberano y el que elige libremente a sus gobernantes, mediante una forma republicana de gobierno que garantice un justo orden social y el libre desarrollo de todos los sectores de la población¹⁹.

En lo económico, el liberalismo significa libertad de empresa, libertad de comercio y libertad para que cada persona se ocupe en los oficios y profesiones que considere más convenientes a efectos de que le garantice una ganancia individual, mediante el derecho a la propiedad privada.

Los liberales consideraban indispensable la transformación del sistema económico semifeudal vigente, para crear las condiciones que necesitaban los hombres de empresa a fin de impulsar el proceso de producción industrial que introdujera a México en el sistema capitalista. Sin embargo, para lograr esto era necesario transformar el desigual sistema de posesión de la tierra, acaparada por la iglesia y por los grandes terratenientes laicos, para crear la propiedad privada suprimir los obstáculos que estorbaban el espíritu de empresa del agricultor individual.

Para poder aproximarnos al impacto de la francmasonería en el proceso de la independencia de nuestro país, es indispensable describir cuales son los principios en los que se basa la Orden a efectos de comparar si los ideales políticos y sociales, así como los propósitos de este movimiento, estuvieron influenciados por la doctrina francmasónica.

¹⁸ Gramsci argumenta que la realización del aparato hegemónico, es decir, de un aparato de dirección --del aparato del Estado--, en cuanto crea un nuevo campo ideológico, determina una reforma de la conciencia, nuevos métodos de conocimiento y en consecuencia es un hecho filosófico.

¹⁹ En otros términos, la escuela (y también otras instituciones del Estado, como la Iglesia, y otros aparatos como el Ejército) enseña las "habilidades" bajo formas que aseguran el sometimiento a la ideología dominante o el dominio de su "práctica". Todos los agentes de la producción, la explotación y la represión, sin hablar de los "profesionales de la ideología" (Marx) deben estar "compenetrados" en tal o cual carácter con esta ideología para cumplir "concienzudamente" con sus tareas, sea de explotados (los proletarios), de explotadores (los capitalistas), de auxiliares de la explotación (los cuadros), de grandes sacerdotes de la ideología dominante (sus "funcionarios"), etcétera. Louis Althusser. Aparatos Ideológicos del Estado. Colección fichas N°. 34. julio de 1970, Paris.

Empezaré por manifestar que la Institución considera que el hombre nace libre y que debe caminar por el sendero de la vida buscando la Suprema Verdad y que por eso cuando se detiene porque la ignorancia ciega sus ojos, las pasiones endurecen su corazón o el fanatismo aprisiona su conciencia, el inmortal espíritu humano se rebela siempre. De igual forma se considera que no basta saber y ser virtuosos individualmente. El único bien durable es el colectivo. Esas cualidades proceden de cada uno y si envuelven a todos en su beneficio constituyen una fuerza colectiva contra la cual nada pueden el vicio, la tiranía ni el fanatismo. La gran inspiración es el bien de la comunidad. Se combaten las desigualdades sociales y cultivamos la compasión a la desgracia, se practica la caridad para con el necesitado y se respeta la fortuna bien adquirida.

Por eso en los templos francmasónicos se reúnen los hombres de buena voluntad para consagrar sus esfuerzos a la redención de la humanidad y la Institución inculca a sus adeptos la práctica de la Virtud, fundamento de la felicidad y fomenta el amor fraternal entre los individuos, las razas y los pueblos²⁰.

Con respecto a que dentro de las huestes de los grupos contendientes, entre liberales y conservadores, entre francmasones de los ritos yorkinos, nacional y escocés, es de manifestar que la guerra es lícita y aun necesaria cuando es el único medio de conseguir o asegurar nuestros derechos²¹.

Hay que hacer notar que las primeras logias mexicanas no fueron sino una transferencia de las logias españolas, y su principal tendencia fue la política, ostensible entre los militares y los políticos emigrados. Hacia el año de 1817, empieza el crecimiento de los talleres masónicos y se fundan las logias "Arquitectura Moral" en la capital de la Nueva España, "Amigos Reunidos núm. 8" y "Reunión de la Virtud No. 9" en Campeche, con patentes de Luisiana²². En 1821, a la llegada del último virrey, Don Juan O'Donojú, el Dr. Manuel Codorniú estableció la Logia "El Sol", cuyo objetivo era sostener el Plan de Iguala y excluir al clero de toda intervención en la educación.

En 1823 El Gral. Guadalupe Victoria, primer presidente de la República, fundó en Xalapa la "Gran Legión del Águila Negra", junto con el betlemita cubano Simón de Chávez. Su objetivo era ridiculizar al clero y destruir la teología católica. Sólo admitían personas

²⁰ Esta última parte nos recuerda el apotegma de Benito Juárez García.

²¹ Liturgia del Grado de Maestro con rituales masónicos. Ediciones "Valle de México". pp. 10.

²² Una de las sedes del Rito Escocés Antiguo y Aceptado en Estados Unidos de América, de donde posteriormente en Charleston, se otorgarán Cartas Patentes a México.

simpatizantes con la independencia y deseosas de expulsar a los españoles. Por su lado, Vicente Guerrero fundó en 1825 la logia "Rosa Mexicana", que junto con otras cuatro inició sus trabajos sin obtener patente de algún organismo oficialmente reconocido. Para ello se requirió el apoyo del embajador de Estados Unidos, Joel R. Poinsett, quien obtuvo tres patentes del rito yorkino. Esto provocó disputas entre los yorkinos (progresistas, federalistas y liberales) contra los escoceses (simpatizantes de los realistas y encabezados por Nicolás Bravo).

Tras estas disputas irreconciliables, algunos mexicanos encabezados por Guillermo Gardet, José Ma. Mateos y Carlos Rinaldi fundaron el Rito Nacional Mexicano (RNM), el cual desde su origen establece la libertad e independencia en su régimen interior respecto a otros ritos, como lo es la Nación Mexicana a las demás potencias masónicas, incluso en el aspecto litúrgico, ya que la invocación al Gran Arquitecto del Universo en los trabajos masónicos se cambia por una invocación completamente laica. Esta nueva potencia masónica en 1826 dio cartas patentes a cinco logias: "Meridiano Anahuacense", "Igualdad", "Terror de los Tiranos", "Despreocupación Indiana" y "Luz Mexicana".

Sin embargo, los problemas entre los diferentes ritos masónicos se incrementaron y con ello la inestabilidad política de la incipiente nación, ya que el conflicto entre escoceses–yorkinos tomó un giro inesperado con la proclamación del Plan de Ocotumba, donde los escoceses presididos por Bravo pedían "la abolición de las sociedades secretas". Los yorkinos encabezados por Vicente Guerrero no pudieron detenerlos y el 25 de octubre de 1828 expidieron una ley que prohibía la masonería secreta. Sin embargo, las actividades masónicas no se acabaron ya que en la clandestinidad operaban las logias masónicas, ya sea para cuestiones políticas o bien para los trabajos litúrgicos.

En la elección presidencial posterior a Guadalupe Victoria, Yorkinos y miembros del Rito Nacional (RNM) apoyaron a Vicente Guerrero en la carrera presidencial, los escoceses apoyaron a Manuel Gómez Pedraza, quien finalmente ganó la elección. La inconformidad de los miembros de los yorkinos encabezados por Guerrero y la presión hacia Gómez Pedraza, obligan a este a dejar la presidencia en manos de Guerrero, nuevamente los yorkinos estaban en el poder político de México.

Con el ascenso del Gral. Antonio López de Santa Anna, apoyado por los yorkinos, quién había presentado a la asamblea general del RNM un programa que comprendía los siguientes puntos:

- Libertad absoluta de opiniones y supresión de las leyes opresivas de la prensa.
- Abolición de los fueros al clero y a la milicia.
- Supresión de las instituciones monásticas y de las leyes que atribuyen al clero el conocimiento de los negocios civiles.
- Abolición de la pena de muerte por condenas políticas.
- Y la garantía de la integridad del territorio por la creación de colonias que tengan por base el idioma, los usos y las costumbres mexicanas.

La reforma

El 15 de enero de 1847, en el salón del Senado de la República, habilitado especialmente como recinto masónico, se inició como aprendiz de la logia "Independencia Núm.2" el licenciado Benito Pablo Juárez García, quien toma el nombre simbólico²³ de Guillermo Tell.

En 1855, los masones apoyaron la candidatura de Juan Álvarez siempre y cuando actuara conforme a los principios liberales del Rito Nacional Mexicano. En 1857 se promulgó una nueva constitución²⁴ con significantes aportaciones de Juárez, Ocampo, Arriaga, Comonfort, Iglesias, Gómez Farías y otros, tras lo cual el RNM comenzó a decaer tras la consumación jurídica de sus anhelos.

La intervención francesa

Maximiliano intentó establecer una Constitución, pero solamente logró crear un "Estatuto del Imperio Mexicano", con tendencia liberal, que no sorprende, ya que Maximiliano era Masón,

²³ Todos los francmasones y francmasonas al ingresar a una Logia deben procurar tener un nombre simbólico, esto es por la tradición de que en la antigüedad, solamente se conocían en logia por los nombres simbólicos, para evitar ser traicionados y enviados al cadalso. En la actualidad, pocas logias mantienen este uso y costumbre.

²⁴ Gramsci define a los aparatos ideológicos de Estado como cierto número de realidades que se presentan al observador inmediato bajo la forma de instituciones distintas y especializadas. La que aquí nos interesa por el contexto es la República conformada con los ideales francmasónicos.

grado 18²⁵ y por lo tanto conocía la doctrina masónica en el sentido de aplicarla a las cuestiones de gobierno. Dicho estatuto coincidía en algunos aspectos con la Constitución de 1857, sobre todo en lo referente a las garantías individuales y a la separación de la iglesia y el Estado, llegando incluso a ratificar la nacionalización de los bienes eclesiásticos y la libertad de cultos. Esta inclinación liberal, masónica de Maximiliano molestó a los masones conservadores y sobre todo al clero, porque estaba actuando en contra de lo que ellos buscaban al favorecer la instauración de una monarquía encabezada por un príncipe europeo.

En octubre de 1865 se constituyó la Gran Logia del Valle de México, organizando por primera vez a la masonería mexicana en un cuerpo nacional, y cuya presidencia fue ofrecida a Maximiliano de Habsburgo, mismo que la rechazó en favor de algún masón nacional. En 1868, se fundó el Supremo Consejo de Grandes Inspectores Generales del 33 y último grado del R.´E.´A.´y A.´., abriendo sus puertas a masones escoceses y del rito nacional. Sin embargo, el escocés mantuvo su espíritu religioso manifiesto en su lema "A la Gloria del Gran Arquitecto del Universo²⁶", mientras los nacionales mantuvieron su tendencia ateísta en el apotegma " A.´. T.´.D.´.L.´.V.´.Y.´.A.´.P.´.G.´.H.´. ²⁷".

En 1875 el Convento de Lausana (reunión de los supremos consejos de Inglaterra, Gales, Bélgica, Holanda, Cuba, Francia, Hungría, Italia, Portugal y Suiza) desconoció al rito nacional mexicano, lo cual provocó su resquebrajamiento, y aunada a las persecuciones que tuvo al triunfo de la rebelión de Tuxtepec, quedó reducido a un solo taller: Logia "La Luz" de la CD. De México.

La reinstauración de la republica

Los conflictos internos siguieron manifestándose durante los gobiernos de la etapa de la república Restaurada. En principio, la reelección de Juárez y sobre todo la serie de reformas legislativas propuestas por él, causaron el descontento de algunos militares liberales que habían luchado en las dos guerras anteriores y que por lo mismo, se sentían con derecho de formar parte del gobierno; estos militares encabezaron varios movimientos con el propósito de desplazar del poder a los liberales civiles encabezados por Juárez. Además de algunos

²⁵ Príncipe Rosa Cruz, este es uno de los grados místicos de la orden masónica, dentro del mismo se recurre a símbolos alegorías, comparaciones y antítesis, para con ellos ampliar las dimensiones conceptuales de la palabra y alcanzar notables cotas de belleza e intensidad lírica.

²⁶ A.´. L.´. G.´. D.´. G.´. A.´. D.´. U.´.

²⁷ Al triunfo de la verdad y al progreso del género humano

brotos de violencia motivados por la persistencia de pequeños grupos de conservadores en algunas regiones, el bandolerismo seguía causando inquietud en el país, debido a la falta de seguridad en los caminos. La paz no dejaba de verse amenazada, por lo que el presidente se vio en la necesidad de actuar con energía para imponer el orden interno.

El 27 de mayo de 1883 el Supremo Consejo del R.´E.´A.´y A.´ delegó su autoridad sobre los cuerpos regionales, en un documento²⁸ promovido por el mismísimo Porfirio Díaz y por el Gral. Mariano Escobedo. El 12 de agosto de 1895 se iniciaron las primeras logias femeninas auspiciadas por la Gran Dieta Simbólica Escocesa de los Estados Unidos Mexicanos²⁹.

La masonería como corpus ideológico liberal

La francmasonería postula entre sus principales ideales la Libertad, la Igualdad y la Fraternidad. En los tiempos que hoy transcurren, la ambición, el ideal o la finalidad mas tenazmente perseguida o codiciada por estados y naciones, por partidos y agrupaciones y hasta por los individuos, es la hegemonía sobre las conciencias³⁰, el dominio de las voluntades, por cuanto que ello implica en sí todos los otros dominios que antaño fueran señuelo de monarcas y conquistadores: la posesión territorial, los tributos, la esclavitud, ya que, todo ello se obtiene a un costo mucho menor al través del imperio sobre el pensamiento de los hombres que, con la conciencia aherrojada por el dogma, sea este político o religioso, rinden a su dominador espiritual, por propia voluntad aquello que de otro modo defenderían forzosamente aún a costa de su vida y con todas las fuerzas de su voluntad.

De ahí que los dogmas religiosos, con más antiguo arraigo, campean con ventaja en el hervir de los pueblos y con la pretensión de universalidad utilicen su feligresía para atacar a otros dogmas que alientan la misma pretensión y en la enconada lucha obtienen unos y otros como botín, el tributo, el servicio personal que es la esclavitud, el territorio y hasta, lo que es peor, el deshonor y la ignorancia.

Es por esta razón que las naciones, mejor dicho los pueblos que han sabido darse gobernantes progresistas, han tratado por todos los medios a su alcance de establecer como

²⁸ Estos documentos se denominan Balaustres, son la forma de comunicar todo tipo de informes o comunicados del Muy Poderoso Soberano Gran Comendador, quien representa al Poder Ejecutivo del Supremo Consejo.

²⁹ Creada para evitar en lo sucesivo las discrepancias entre los diferentes ritos masonicos.

³⁰ Comprobamos en todo este esquema que la representación ideológica de la ideología está obligada a reconocer que todo "sujeto" dotado de una "conciencia" y que cree en las "ideas" de su "conciencia" le inspira y acepta libremente, debe "actuar según sus ideas", debe por lo tanto traducir en los actos de su práctica material sus propias ideas de sujeto libre. Si no lo hace, eso "no está bien". Louis Althusser. Aparatos Ideológicos del Estado. Pp. 50

norma social de vida, la libertad de conciencia; fórmula infalible para enfrentar a la tiranía dogmática de las iglesias con mira a convertirse en imperios.

La Francmasonería azul transmite a los Obreros el Simbolismo y les prepara para el progreso en sus carreras masónicas, mismas que se reflejan en todos y cada uno de los momentos importantes de la vida de los gobiernos masónicos o liberales de 1867 a 1911³¹. Dentro de estos, la Libertad. Que no sólo es el ser manumitido de la vejatoria esclavitud social y política, sino principalmente de las ideas que esclavizan³² a la conciencia; no puede considerarse libre el que, a pesar de sus alardes de independencia física, social, política o económica, continúa con la conciencia encadenada a un dogma. La Virtud, no en el aspecto pasivo del no pecar, que muchas veces es la abulia cuando no hipocresía, sino en la verdadera actividad de la virtud positiva, práctica y actuante, obrando el bien que, necesariamente entonces, se traduce en beneficio de la Humanidad, en provecho del prójimo. La Sabiduría, que no es la vana erudición formada por conocimientos acumulados para propia satisfacción y beneficio; sino la sabiduría trascendente que se derrama en magisterio activo en servicio del hombre; la que investiga los arduos problemas sociales y resuelve el mejor estar de los hombres todos. El libre albedrío, apasionante discusión desde tiempos inmemoriales, lo coloca frente por frente con su ya conocido tema de la libertad de conciencia y constata una vez mas su superioridad sobre los frutos al través de su libre examen, de su libre albedrío, de su libre conciencia. La Justicia, máximo ideal de convivencia humana, completa entonces su ya conocido tema de la virtud activa que se resume en el concepto de justicia, ruta precisa de la virtud en su legítimo aspecto de beneficio humano y colectivo.

Los grados filosóficos, que en este momento de la historia de México, se encuentran ya representados desde la intervención de Poinsett, implican lo siguiente:

1. el grado IV, abarca los estudios sobre el libre albedrío, el instinto, la justicia y la Conciencia.

³¹ Foucault considera que cada época cultural posee un código fundamental, un orden o configuraciones que adopta el saber, que el llama episteme, lo que se dice y se calla en aquella cultura y sobre cuyo fondo se elaboran, piensan e interpretan los objetos. Estos códigos rigen su lenguaje, percepciones, valores, técnicas, jerarquización de sus prácticas que fijan los órdenes empíricos con los que tendrá algo que ver y dentro de los que se reconocerá.

³² Recordando que para Foucault el poder no es algo que la clase dominante posee, sino que es una estrategia.

2. el grado V, se refiere a la existencia del alma y a su inmortalidad, así como a los alcncs de la razón.
3. el grado VI, enfoca como tema central las miserias del pueblo y su manera de remediarlas, con lo que incursiona por los terrenos de la Economía, la Política, mejor dicho de la Economía Política.
4. el grado VII, analiza el tema de la Soberanía de los pueblos, derecho inalienable con el cual penetra en el campo de la Filosofía del Derecho y hasta un poco en la Antropología.
5. el grado VIII, se refiere al derecho de propiedad, apasionante tesis que ha sido motivo de discusión durante mucho tiempo, aludiendo a la Filosofía del Derecho, la Historia, entre algunas ciencias.
6. el grado IX, establece las relaciones del pueblo con sus gobernantes y con sus representantes, por medio del sufragio; esboza los métodos a seguir y los principios en que se funda ese derecho, la Soberanía. Delimita las funciones de los electos por medio de los diversos poderes estableciendo una interdependencia para evitar la tiranía y penetra en el estudio de la Política y de la Historia.
7. el grado X, trata sobre la ley de Extradición y las relaciones internacionales de los pueblos; funda elementos para la designación de embajadores y representantes y limita la extradición por los delitos y no para los rebeldes. Abarca la Política y la Diplomacia.
8. el grado XI, trata de las diversas formas de gobierno y sugiere el representativo popular como el más conveniente, apuntando las ventajas del Municipio Libre y del Estado Soberano como bases de la República Federal. Funda también los deberes y atribuciones de cada organismo representativo; es continuación y corolario del grado IX.
9. el grado XII, se refiere a los bienes de la Nación y al modo de obtenerlos por medio de los impuestos, establece la pugna entre los llamados directos e indirectos y opta por los

primeros, a los que considera como un resultado natural, mientras que el otro procedimiento por ser artificial resulta injusto.

10. el grado XIII, comprende la administración de la religión por el estado, o mejor aún, las relaciones entre las iglesias y el gobierno y aspira a una interpretación de la divinidad; se declara la libertad religiosa y tilda de contubernio la unión del poder eclesiástico y del político. Proclama al ateísmo como una orgullosa ignorancia y prescribe el derecho de todos los hombres de adorar a Dios de acuerdo a su propia conciencia. La Historia, la política y el Derecho son las ciencias que corresponden al estudio de este grado.

11. el grado XIV, es un compendio de los anteriores y hace un enérgico hincapié sobre el tema de la libertad religiosa.

12. el grado XVI, en su juramento manifiesta lo siguiente: “... *prometo y juro a fe de hombre de honor..., ... sacrificarme por el bien público y sostener la LIBERTAD Y la SOBERANIA de mi Nación; si algún poderoso o tirano por la fuerza u otros medios pretendiera destruirlas en todo o en parte, juro morir con las armas en la mano antes que consentirlo. Juro sujetarme en todos los casos a la voluntad de la mayoría libremente expresada, obedecer los mandatos del Congreso de los Representantes de mi patria...*”³³

Pondremos un solo ejemplo de estos preceptos francmasónicos en el periodo que se ha mencionado dentro de este ensayo: cuando se gestaba en la Cámara de Diputados la Constitución de 1857 y la Comisión Constituyente dio lectura al proyecto el 16 de junio de 1856 y empezó a discutirse el día 4 de julio del mismo año. Había en aquel proyecto un artículo, el décimo quinto que establecía la libertad de conciencia y con el libertad de cultos; artículo inspirado sin duda en las liturgias masónicas del grado décimo tercero y décimo cuarto, que fue impugnado, no solo por una importante parte del Senado, sino por el Presidente de la República, Ignacio Comonfort, que a pesar de su alto grado masónico carecía de virtud suficiente (lealtad) para mostrarse congruente con sus principios. Aquí se reproduce parte del discurso del diputado José María Mata, miembro de esa Comisión y

³³ Liturgias del grado 15º al 18º. Supremo Consejo del 33 y último Grado del R.´E.´. A.´. y A.´.. Ediciones Supremo Consejo. Editorial Herbasá.

defensor del artículo impugnado, que parece sacado de las paginas de una liturgia del grado décimo cuarto³⁴: *“... la libertad de conciencia, don precioso que el hombre recibió del Ser Supremo y sin el cual no existirían ni la virtud, ni el vicio, es un principio incontrovertible que la comisión no podía desconocer. De la consignación de ese gran principio tenía que deducirse forzosamente la consecuencia de que estando fuera de la acción legítima de la sociedad los actos que el hombre ejecuta par ponerse en relación con la Divinidad, ninguna ley ni ninguna autoridad puede tener derecho a prohibir a ningún hombre los actos que tienden a adorar a Dios del modo que su conciencia le dicta. He aquí el fundamento de la primera parte del artículo, que no contiene, como se ha dicho por los impugnadores, el precepto de la tolerancia religiosa, sino que prohíbe únicamente a los representantes e la sociedad, que abusen del poder que se les confía para otros objetivos, empleándolo en tiranizar la conciencia del hombre...”*³⁵

Es muy claro que el artículo de referencia era un tímido intento hacia la libertad religiosa, pero así como el tema de la libertad de conciencia, en cada uno de los que señalan las liturgias de los grados de Perfección, se han creado leyes, artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que, con espíritu eminentemente masónico, han garantizado cada uno de los postulados de la Orden en provecho del prójimo y muchos otros que no están previstos en las liturgias.

A eso tiende la Perfección de la Logias Capitulares, a preparar legisladores que puedan llevar al terreno de las realidades las legítimas aspiraciones de la Orden en todos sus grados y jerarquías: la Libertad, Igualdad y Fraternalidad.

CONCLUSIONES

La era de los gobiernos masónicos liberales o conservadores duró exactamente 43 años. La historia de nuestro país del verano de 1867 a la primavera de 1911 admite algunos calificativos como duradera, autoritaria, centralista, liberal, positivista. Los gobiernos de estos años no propiciaron los hábitos de los ricos pero tampoco se esforzaron mucho en abatirlos.

A partir de los gobiernos liberales, se dio el primer instante del reinado de la razón, la equidad y la justicia y el último de la arbitrariedad y el despotismo. Se proclamaron, establecieron y afianzaron los principios que empezaron a regir el vasto Taller de la República Mexicana.

³⁴ Gran Elegido Excelente y Perfecto Masón

³⁵ Instructivo Masónico de los grados 4-14. ediciones Valle de México. México, 2001. pp. 213.

En esta época, se proclamó la libertad religiosa en toda la extensión de la palabra. La tolerancia de cultos no indica la civilización, sino la debilidad del poder. Equivale a decir que el país profesa una religión determinada, que es la del Estado; y como, sea la que fuere, no se contentará con adorar a Dios y reconocer la insuficiencia del hombre para apreciarle, sino que en la locura de su vanidad llama a la que profesa la **única verdadera**, sucede que, de buena o de mala fe, mira a las demás como farsas despreciables y si sufre que otros no piensen como él, ese mismo sufrimiento patentiza que, lejos de unirse a ellos en ideas, prefiere disgustarlos expresando abiertamente su desaprobación; y divididos los ánimos, existe un descontento general y una guerra intestina, tanto más molesta y peligrosa cuanto más disimulada, mirando a los disidentes como pobres locos a quienes se consiente por bondad que satisfagan su manía, o bien como hombres rebeldes y atrevidos; que no se puede reducir por la fuerza la opinión general sin que peligre la unidad de la nación o esta pierda los beneficios de sus capitales o industria. Los partidarios de la tolerancia de cultos olvidan que en una Asociación así constituida hay divisiones y que en la lucha secreta o declarada aspiran a destruirse recíprocamente los sectarios, hasta que los más intrépidos, crueles o fanáticos se cuentan o conocen ser los más poderosos; entonces sin piedad ni misericordia se ordenan homicidios, lo peor, se ejecutan.

Con la religión del Estado se extravía la más clara inteligencia y se pierde el primer logro social: la Justicia; pues ciegos los partidarios por el celo del orgullo y de la presunción, no existe ley más divina que la de convertir o exterminar.

Cuando una sociedad llega a establecerse como tal, lo hace sobre la base de ciertos valores comunes que responden, de una u otra manera, a un discurso que no necesariamente es compartido por todos. El paso del tiempo es la condición para que este discurso sufra un fenómeno hipostático y genere, consecuentemente, un grupo de normas o canones. Una vez que esto sucede, todo texto producido por esta cultura tendrá el destino de estar dentro o fuera del canon, lo que equivale a la gloria o la condena irremisible al olvido³⁶. *Canon*, luego, equivale en primer término a medida, y de hecho, la acepción originaria de canon es esa: vara, medida, y por metonimia, norma. De la palabra hebrea originaria, “*ganeh*”³⁷, utilizada en la Biblia para designar a la vara de medir, deriva nuestra voz “canon”.

³⁶ En nuestro caso, a la importancia de la Francmasonería dentro de la evolución ideológica, de identidad de nuestro país.

³⁷ La palabra canon viene de una raíz que significa “caña” (en hebreo es *ganeh* y en griego es *kanon*). La caña se utilizó para medir y eventualmente llegó a tener el significado de “norma”. Por ejemplo, Génesis utilizó la

En consecuencia, una primera aproximación a la interpretación de este ensayo sobre el impacto de la Francmasonería en el proceso del proyecto de la Nación Mexicana nos lleva a reflexionar en torno a cuáles son las condiciones para determinar esta medida y por supuesto, en quiénes toman en su mano la “vara”, en representación de qué, y a quiénes afectan con su medida.

Para concluir que no terminar, parafraseando a Certau: *la historia caería en ruinas sin la clave de toda su arquitectura: la articulación del acto que ella establece con la sociedad que ella refleja; el corte, constantemente puesto en tela de juicio, entre un presente y un pasado; la doble condición del objeto que es un "efecto de lo real" en el texto y lo no dicho implicado por la clausura del discurso. Si la historia deja su lugar propio –el límite que ella establece y ella recibe–, se descompone para no ser más que ficción (la narración de lo que pasó) o reflexión epistemológica (la elucidación de sus reglas de trabajo)*³⁸.

*El relato de esta relación de exclusión y de fascinación, de dominación o de comunicación con el otro (cargo ocupado sucesivamente por algo cercano, o algo futuro), permite a nuestra sociedad narrarse a sí misma gracias a la historia. Funciona como lo hacían, o lo hacen todavía en civilizaciones remotas, los relatos de luchas cosmogónicas que enfrentan un presente con su origen*³⁹.

*Destronado del lugar adonde lo había elevado la filosofía, que en el Siglo de las Luces o en tiempos del idealismo alemán lo convirtió en la última manifestación del Espíritu del mundo, el discurso historiográfico ha cambiado, sin duda alguna, el lugar del rey por el del niño de la leyenda, apuntando hacia una verdad que todo el mundo parecía querer olvidar*⁴⁰.

Referencias

Althusser. Louis. Aparatos Ideológicos del Estado. Colección fichas N°. 34. julio de 1970, Paris.

Rohnd Barthes, "El Discurso de la historia" en *Social Science Information*, VI,4, 1967, pp. 65-75... Debe compararse con "El efecto de lo real", del mismo autor, en *Communications*, 11,

palabra “canon” para expresar lo que llamamos... “la regla de fe”. Es decir, la norma por la cual hemos de medir y evaluar.

³⁸ Foucault, Michel. Hacer Historia. 3. La historia, discurso y realidad. Dos posiciones de lo real. México. Pp.59.

³⁹ Idem.

⁴⁰ Ibidem. Pag. 52.

1968, pp. 84-90, y "*La Escritura del acontecimiento*", en *Communications*, 12, 1968, pp. 108-113.

Chism, Richard E. Una contribución a la Historia Masónica de México. Editorial Herbasa. Nueva edición copia exacta de la publicada en 1899. México, 2004.

Foucault, Michel. *Hacer Historia*. 3. La historia, discurso y realidad. Dos posiciones de lo real. México. Pp.51-65

González y González, Luís. El arte de la Microhistoria. Ponencia presentada al Primer Encuentro de Historiadores de Provincia. San Luís Potosí, 26 de julio de 1972. Antología de Historia Regional. Dra. Rocío Ruiz de la Barrera.

González y González, Luís. El oficio de historiar, Lo histórico. pp. 45-86. Antologías de Historia Regional. Licenciatura en Historia de México. Dra. Rocío de la Barrera. Pachuca, Hgo. 2009.

Instructivo Masónico de los grados 4-14. Ediciones Valle de México. México, 2001.

Liturgia del Grado de Maestro con rituales masónicos. Ediciones "Valle de México".

Liturgias del grado 15° al 18°. Supremo Consejo del 33 y último Grado del R.´.E.´. A.´. y A.´.. Ediciones Supremo Consejo. Editorial Herbasa.

Mateos, José María. Historia de la Masonería en México. Editorial Herbasa. Publicada con autorización del Sup.´. Gr.´. Or.´. del Rito Nacional Mexicano en su periódico oficial "La Tolerancia". México, 1884.

SANTÍN VELÁZQUEZ, Néstor A. Historia económica, política y social de México (de la colonia, a la revolución mexicana). Monografías.com; <http://www.monografias.com/trabajos19/historia-mexico/historia-mexico.shtml#reform> , (consultado 12 de febrero de 2010)